

2020-21 TASFA

Solicitud de Ayuda Económica Estatal de Texas

1 de julio de 2020 - 30 de junio de 2021

La Solicitud de Ayuda Económica Estatal de Texas (TASFA) recopila información para ayudar a determinar la elegibilidad para los programas de ayuda financiera estatales (o institucionales) administrados por instituciones de educación superior en el estado de Texas. Se alienta a los estudiantes clasificados como residentes de Texas que no son elegibles para solicitar ayuda financiera federal utilizando la Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSA) a completar la TASFA. Para revisar los requisitos de presentación de FAFSA, visite www.fafsa.ed.gov o visite la oficina de asistencia económica en la institución a la que planea asistir para el año de adjudicación 2020-21. **Nota:** La solicitud federal cubre oportunidades de ayuda financiera federal y estatal. Si cumple con los requisitos de presentación de la FAFSA, debe enviar una FAFSA completada. No es necesario completar ambas solicitudes FAFSA y TASFA.

La fecha límite de prioridad del estado de Texas para muchas instituciones de educación superior es el **15 de enero de 2020** para el año de adjudicación 2020-21. Se recomienda que los solicitantes completen y presenten esta solicitud y cualquier otra documentación requerida a la oficina de ayuda financiera antes del 15 de enero.

Nota: La residencia de Texas y la elegibilidad final para recibir ayuda financiera solo pueden ser determinadas por la institución a la que planea asistir.

Para completar esta solicitud, responda cada artículo dentro de las secciones correspondientes. Para aclaraciones sobre artículos específicos, consulte las **Notas de TASFA en las páginas 6-8**. Si tiene más preguntas, comuníquese con la oficina de asistencia económica de su institución.

PRIMERA SECCIÓN: INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE (Véase Notas para las preguntas 5 y 6)

1. Apellido		2. Nombre		3. Inicial (Del 2º Nombre)	
4. Fecha de nacimiento		5. Número de Seguro Social (# DACA)		6. # de identificación universitaria	
7. Dirección postal habitual		[] N.A.			
8. Ciudad		9. Estado		10. Código Postal	
				11. Número de teléfono	
12. Correo electrónico		Correo alterno:			
13. Al comienzo del curso 2020-21, ¿cuál será su situación en cuanto al estado y modo de finalización de la escuela secundaria (Grados 9 a 12)?		[] Diploma de secundaria		[] Programa de enseñanza secundaria en el hogar (Sáltese a la pregunta 16)	
		[] Cert. de equivalencia GED (Sáltese a la pregunta 16)		[] Ninguno de los anteriores (Sáltese a la pregunta 18)	
14. Nombre de su escuela secundaria donde se graduó o se graduará (Si aplica)					
15. Ciudad de su escuela secundaria (Si aplica)		16. Estado (Si aplica)		17. Fecha de graduación (secundaria o GED)	
18. ¿Va a tener su primer título universitario de cuatro años (bachelor's degree) antes de comenzar sus estudios en 2020-21?		[] Sí [] No			
19. Al comienzo del curso 2020-21, ¿cuál será su nivel de estudios superiores? (pregrado se refiere a los estudios universitario, profesional, y técnicos)			20. Al comienzo del curso 2020-21, ¿a qué título o certificado conducirán sus estudios?		
1.º año de pregrado..... (sin créditos de colegio)			1.º título universitario de 4 años.....		
1.º año de pregrado.....			2.º título universitario de 4 años.....		
2.º año de pregrado.....			Grado asociado..... (formación profesional, programa técnico, estudios generales, o programa de transferir)		
3.º año pregrado.....			Diploma o certificado.....		
4.º año pregrado.....			Certificado de maestro..... (programa sin título universitario)		
5.º año (o superior) de pregrado.....			Título de posgrado.....		
1.º año de posgrado.....			Otro/indeciso.....		
2.º año (o superior) de posgrado.....					

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE CONTINUADO (Véase Notas para las preguntas 24 a 29)

21. ¿Donde vivirás durante el año escolar 2020-21?

Dentro el campus Fuera del campus Con los Padres

22. Cuando comience el año escolar 2020-21, estarás matriculando:

Tiempo completo (12 horas o más) 3/4 partes de tiempo (9-11 horas)
 1/2 de tiempo (6-8 horas) Menos 1/2 tiempo (5 horas o menos)
 No sé

23. Si ha trasladado universidades ¿ha obtenido un Grado Asociado?

Sí
(Anote la fecha cuando recibió el Grado Asociado _____)
 No

24. ¿Usted fue nacido un hombre o mujer?

Hombre (Debe completar la siguiente sección)
 Mujer

25. ¿Le han condenado por un delito grave o una infracción relacionada con sustancias controladas? Sí No

26. ¿Has recibido asistencia financiera estatal de Texas?

Sí No

27. (A) ¿Le interesa ser considerado para el programa de estudios y trabajo (Work-Study) en Texas?

Sí No Aún no sé

(B) En el caso que sí, ¿tiene autorización para trabajar en los EE.UU.?

Sí No Aún no sé N.A.

28. A la fecha ¿cuál es su estado civil?

Soltero Separado
 Casado o vuelto a casar Divorciados o viudo

29. Fecha de matrimonio, separación, divorcio, o cuándo enviudó:

Mes: _____ Año: _____ N.A.

DECLARACIÓN DE ESTATUS DE REGISTRO EN EL SERVICIO SELECTIVO

Estudiantes varones tienen que marcar una de las siguientes declaraciones verificando su estatus de registro con el Servicio Selectivo y proporcionar prueba de su estatus a su institución actual. Si no es cumplido puede resultar en la pérdida de elegibilidad para ayuda financiera estatal.

_____ Soy menor de 18 años y actualmente no estoy obligado a registrarme.

_____ Estoy **REGISTRADO** en el Servicio Selectivo y,

Marque la siguiente casilla que corresponda:

- Ya he presentado prueba de registro a mi institución actual.
 Prueba de mi registro se incluye con esta solicitud.
 Presentaré prueba de mi registro.

NOTA: Se requiere prueba para ser considerado elegible para ayuda

_____ Estoy **EXENTO** del registro y,

Marque la siguiente casilla que corresponda:

- Ya he presentado prueba de mi exención a mi institución actual.
 Prueba de mi exención se incluye con esta solicitud.
 Presentaré prueba de mi exención.

NOTA: Se requiere prueba para ser considerado elegible para ayuda

_____ Tengo más de 18 años. No estoy registrado en el Servicio Selectivo y no estoy exento de registrarme en el Servicio Selectivo.

SEGUNDA SECCIÓN: DETERMINACIÓN DEPENDENCIA DEL ESTUDIANTE (Véase Notas para las preguntas 30 y 35 a 40)

- | | | |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| 30. ¿Nació antes del 1 de enero de 1997?..... | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No |
| 31. ¿Está casado actualmente? (En caso de estar separado pero no divorciado, hay que contestar «Sí».) | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No |
| 32. Al comienzo del curso 2020-21, ¿estará cursando un programa de maestría o de doctorado?.....
(p.ej., MA, PhD, JD, EdD, certificado de maestría, etc.) | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No |
| 33. ¿Tiene o tendrá hijos a los que proporcionará más de la mitad del sustento, entre el 1 de julio del 2020 y el 30 de junio del 2021?..... | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No |
| 34. ¿Tiene a su cargo personas (aparte de sus hijos y su cónyuge) que viven con usted y a las que proporcionará más de la mitad del sustento, entre hoy y el 30 de junio del 2021?..... | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No |
| 35. En cualquier momento desde que usted cumplió 13 años de edad, ¿era huérfano de ambos padres, o estaba bajo cuidado de crianza temporal o bajo la tutela de los tribunales? (Actualmente no tienes que estar bajo la tutela de los tribunales) | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No |
| 36. Según la determinación de un tribunal ubicado en el estado, ¿es o era menor de edad emancipado?..... | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No |
| 37. Según la determinación de un tribunal ubicado en el estado, ¿ha estado bajo tutela legal de una persona que no sean sus padres o padrastros?..... | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No |
| 38. En cualquier momento a partir del 1 de julio 2019, ¿determino su escuela secundaria (high school) o la persona de enlace entre descrito escolar y los alumnos sin hogar, que era menor no acompañado sin casa ni hogar? | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No |
| 39. En cualquier momento a partir del 1 de julio del 2019, ¿determinó el director de un programa de refugios de emergencia o de viviendas de transición financiado por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE.UU. que usted era un joven no acompañado sin hogar o que se mantenía con recursos propios y estaba en riesgo de quedarse sin hogar?..... | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No |
| 40. En cualquier momento a partir del 1 de julio del 2019, ¿determinó el director de un programa de viviendas de transición, o de un centro básico de acogida para jóvenes sin hogar o que huyen del hogar, que usted era un joven no acompañado sin hogar o que se mantenía con recursos propios y estaba en riesgo de quedarse sin hogar?..... | <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No |

TERCERA SECCIÓN: INFORMACIÓN DE SUS PADRES (Véase Notas para las preguntas 41 a 56)

ALTO: Si su respuesta fue «Sí» a cualquiera de las preguntas en la **SEGUNDA SECCIÓN**, no se requiere información de sus padres. Procede a la **CUARTA SECCIÓN**. Si respondió «No» a todas las preguntas en la **SEGUNDA SECCIÓN**, debe incluir información de los padres, incluso si no vive con sus padres legales (biológicos, adoptivos, o según lo determine el estado [por ejemplo, si el padre está en la lista en el certificado de nacimiento]). Los abuelos, padres adoptivos, tutores legales, padrastros viudos, tías, tíos, y hermanos **no se consideran** padres en este formulario, a menos que lo hayan adoptado legalmente.

Si sus padres legales están casados, o no están casados y **viven juntos**, responda las preguntas sobre ambos. Si se encuentra en un hogar monoparental (p.ej., el/los padre(s) nunca se casaron o se volvieron a casar, se divorciaron, se separaron, etc.), revise las Notas de TASFA para obtener más aclaraciones.

ESTADO CIVIL DE SUS PADRES

41. A la fecha, ¿cuál es el estado civil de sus padres legales?

- Casado en primeras o nuevas nupcias Nunca se ha casado
 Divorciados o separados Viudo
 Conviven en pareja sin casarse

42. Mes y año en que sus padres se casaron, se separaron, se divorciaron, o enviudaron:

Mes: _____ Año: _____ N.A.

INFORMACIÓN DE PADRE/MADRE 1

43. Apellido

44. Nombre

45. Fecha de Nacimiento

46. Número de Seguro Social (# DACA)

N.A.

47. Número de teléfono

48. Correo electrónico

49. Máximo nivel de estudios padre/madre 1 Secundaria Preparatoria Universidad estudios posgrado Otro/desconocido

INFORMACIÓN DE PADRE/MADRE 2

50. Apellido

51. Nombre

52. Fecha De Nacimiento

53. Número de Seguro Social (# DACA)

N.A.

54. Número de teléfono

55. Correo electrónico

56. Máximo nivel de estudios padre/madre 2 Secundaria Preparatoria Universidad estudios posgrado Otro/desconocido

CUARTA SECCIÓN: INFORMACIÓN DE INGRESOS - Documentación de ingresos se va tener que presentar a la oficina de ayuda financiera. (p.ej., W-2s)

ALTO: Si su respuesta fue «Sí» a cualquiera de las preguntas en la **SEGUNDA SECCIÓN**, no se requiere información de sus padres. Solo información de ingresos de usted (y su cónyuge).

Si su repuesta fue «No» a todas las preguntas en la **SEGUNDA SECCIÓN**, debe incluir información de sus padres identificada en la **TERCERA SECCIÓN**.

PARTE A. INGRESOS (Véase Notas para las preguntas 57 a 66)

Ingresos del Estudiante

57. ¿Trabajó usted (y su cónyuge) en 2018? Sí No

58. En el 2018, ¿cuánto ganó por su trabajo?

Estudiante: _____ Cónyuge: _____

59. ¿Ha preparado usted (y su cónyuge) una declaración de impuestos sobre los ingresos del año 2018?

Estudiante Sí No

Cónyuge Sí No

60. Indica el Número de Identificación Personal del Contribuyente (ITIN) si usted (o su cónyuge) lo usaron para presentar el impuesto de 2018 o marque N.A.

Estudiante: _____ N.A.

Cónyuge: _____ N.A.

61. A la fecha, ¿eres usted (o su cónyuge) desempleado?

Estudiante Sí No Aún no sé

Cónyuge Sí No Aún no sé

Ingresos de los Padres

62. ¿Trabajó sus padre(s)/madre(s) en 2018? Sí No

63. En el 2018, ¿cuánto ganó por su trabajo?

Padre/Madre 1: _____ Padre/Madre 2: _____

64. ¿Han preparado sus padres una declaración de impuestos sobre los ingresos del año 2018?

Padre/Madre 1: Sí No

Padre/Madre 2: Sí No

65. Indica el Número de Identificación Personal del Contribuyente (ITIN) si su padre(s)/madre(s) lo usaron para presentar el impuesto de 2018 o marque N.A.

Padre/Madre 1: _____ N.A.

Padre/Madre 2: _____ N.A.

66. A la fecha, ¿es alguno de sus padres desempleado?

Padre/Madre 1: Sí No Aún no sé

Padre/Madre 2: Sí No Aún no sé

Para las preguntas 67-78, si la pregunta no se aplica a usted, escriba «0». NO DEJE ESPACIOS EN BLANCO. Reportar cantidades en dólares enteros sin centavos.

ESTUDIANTE	CÓNYUGE (Si aplica)	PADRE/MADRE 1	PADRE/MADRE 2 (Si aplica)
------------	------------------------	---------------	------------------------------

PARTE B. INGRESO SIN IMPUESTOS GANADO EN 2018 (Véase Notas para las preguntas 67 a 71)

67. Pagos de manutención de niño(s) que recibió.				
68. Vivienda, comida, y otros subsidios de subsistencia pagados a miembros de la militares, clérigos, y otros.				
69. Ingreso exento de impuestos que no ha declarado anteriormente. (Por ejemplo: Asistencia no educativa para veteranos)				
70. Ganancias en efectivo. (Ingresos no reportado en impuestos o W-2)				
71. Dinero recibido o pagado a su nombre que no se haya reportado en otra parte de este formulario.			N.A.	N.A.
72. TOTAL INGRESO SIN IMPUESTOS GANADO				

PARTE C. EXCLUSIONES ANUALES DE INGRESOS GANADO EN 2018 (Véase Notas para las preguntas 73 a 75)

73. Manutención de niño(s) que pagó.				
74. Ganancias tributables de programas de estudio y trabajo o otros programas basados en la necesidad.				
75. Ingresos por el trabajo en programas de educación cooperativa brindados por instituciones educativas.				

PARTE D. BIENES AHORRADO EN 2018 (Véase Notas para las preguntas 76 a 78)

76. Al día de hoy, el total balance de sus cuentas de efectivo, ahorros, y cheques.				
77. Al día de hoy, el valor neto de sus inversiones. (sin incluir la casa en la que vives ni el balance de cuentas de retiro)				
78. Al día de hoy, el valor neto de su negocios o inversión en fincas agrícolas.				

PARTE E. PROGRAMAS DE ASISTENCIA FEDERAL

79. En algún momento del 2018 o 2019, ¿recibieron usted, (y su cónyuge), sus padres, cualquier persona en su hogar, o el hogar de sus padres recibe beneficios de cualquiera de los programas federales en la lista? **Marque todo lo que corresponda o marque N.A.**

<input type="checkbox"/> Medicaid o el Programa de Ingreso Suplementario de Seguridad (SSI)	<input type="checkbox"/> Programa de Almuerzos Escolares Gratuitos o de Precio Reducido	<input type="checkbox"/> Programa de Asistencia de Nutrición Suplementaria (SNAP)	<input type="checkbox"/> Programa de Ayuda Temporal para Familias Necesitadas (TANF)	<input type="checkbox"/> Programa Especial de Nutrición Suplementaria para Mujeres, Bebés, y Niños (WIC)
<input type="checkbox"/> N.A.	<input type="checkbox"/> N.A.	<input type="checkbox"/> N.A.	<input type="checkbox"/> N.A.	<input type="checkbox"/> N.A.

2020-21 TASFA Notas

Solicitud de Ayuda Económica Estatal de Texas

1 de julio de 2020 - 30 de junio de 2021

Estas notas aclaran varias preguntas en la solicitud. El amarillo indica que se necesita una respuesta del estudiante (y su cónyuge), y el morado indica que una respuesta se necesita del padre(s). Para ayuda adicional referir, se a la oficina de ayuda financiera de la institución que va a asistir el año escolar 2020-2021.

PRIMER SECCIÓN: INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE

Notas sobre preguntas 5 y 6 (página 1)

Pregunta 5. Si ha recibido su número Seguro Social, anota su número asignado. Si usted ha sido aprobado para Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés), anota su número de seguridad social asignado a través de este programa. Si no ha recibido su número de Seguro Social, marque «N.A.»

Pregunta 6. Anote su número de identificación asignado por la oficina de admisión de la institución para la que está solicitando, si es aplicable.

Notas sobre pregunta 24 (página 2)

Marque su sexo en el momento de su nacimiento.

Las personas que nacieron varones deben completar una Declaración de estado de registro del servicio selectivo y estar registrados en el Servicio selectivo o estar exentos del registro para ser elegibles para recibir ayuda financiera estatal. Si es varón entre 18 a 25 años, puede registrarse visitando www.sss.gov o completando un formulario de registro que se encuentra en una oficina de correos de EE. UU. Si tiene más de 25 años, ya no puede registrarse. Los estudiantes varones mayores de 25 años que deliberadamente no se registraron en el Servicio Selectivo no son elegibles para recibir ayuda financiera estatal ([Código de educación de Texas, Sección 51.9095](#))

Declaración de estado de registro de Servicio Selectivo

- Si marcó **Tengo menos de 18 años y actualmente no estoy obligado a registrarme**: Comuníquese con su institución actual para confirmar si se requieren pruebas adicionales.
- Si marcó **Estoy REGISTRADO con el Servicio Selectivo**, y su institución no tiene comprobante de tu registro en sus archivos: Debe presentar la documentación a su institución para ser elegible para recibir ayuda financiera estatal.
- Si marcó **Estoy EXENTO del registro**, y su institución no tiene prueba de tu exención en sus archivos: Debe presentar la documentación a su institución para ser elegible para recibir ayuda financiera estatal.
- Si marcó **Tengo más de 18 años. No estoy registrado en el Servicio Selectivo y no estoy exento de registrarme en el Servicio selectivo**, entonces es posible que no sea elegible para recibir ayuda financiera estatal. Comuníquese con su institución para hablar sobre su estado de elegibilidad.

Notas sobre pregunta 25 (página 2)

Si has sido condenado por un delito grave o una infracción cometida relacionada con sustancias controladas (p.ej., drogas ilegales, alcohol), conteste «**Sí**».

En caso que «**Sí**», consulte la oficina de asistencia económica de su institución (p.ej., confirmación de elegibilidad).

Notas sobre pregunta 26 (página 2)

Programas estatales de ayuda financiera pueden incluir:

- Toward EXcellence, Access and Success (TEXAS) Grant
- Texas Educational Opportunity Grant (TEOG)
- Tuition Equalization Grant (TEG)

- Texas College Work-Study (TCWS)
- Work-Study Student Mentorship Program (WSMP)
- B-On-Time (BOT)
- College Access Loan (CAL)
- Texas Armed Services Scholarship Program (TASSP)
- Bilingual Education Scholarship Program
- Exemptions
- Waivers

Notas sobre pregunta 27 (página 2)

- A. El programa de estudios y trabajo estatal ofrece empleo a estudiantes con necesidad financiera.
- B. Si usted ha sido aprobado para Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés), usted puede ser elegible para el programa de estudios y trabajo estatal. Necesitaras presentar confirmación de autorización para trabajar en los EE.UU (p.ej., tarjeta de Seguro Social).

Notas sobre preguntas 28 y 29 (página 2)

Pregunta 28. Indica el estado civil que tienes a la fecha de firmar la solicitud. (Contesta «**Casado**» si está separado pero no divorciado.) Si cambia de estado civil después de firmar la TASFA, consulte con la oficina de asistencia económica de su institución.

Pregunta 29. Incluye la fecha de matrimonio, separación, divorcio, o en cuando en vindicado. Si nunca ha estado casado, se volvió a casar, separada, divorciada, o en vindicado, elija «**N.A.**».

SEGUNDO SECCIÓN: DETERMINACIÓN DEPENDENCIA DEL ESTUDIANTE

Notas sobre pregunta 30 (página 2)

Si usted nació el 1 de enero de 1997, usted debe conteste «**No**».

Notas sobre pregunta 35 (página 2)

Conteste «**Sí**» si en algún momento desde que cumplió 13 años:

- no estaba vivo ninguno de sus padres (biológico o adoptivo), incluso si ahora usted tiene padres adoptivos;
- estaba bajo cuidado de crianza temporal, incluso si no lo está actualmente, o
- estaba bajo la tutela de los Tribunales, incluso si no lo está actualmente. Para efectos de la solicitud de ayuda estudiantil federal, a los encarcelados no se les considera bajo tutela de los Tribunales.

Si no está seguro de estar en un hogar de acogida, consulte con la agencia de bienestar infantil de su estado. Puede encontrar la información de contacto de esa agencia en www.childwelfare.gov/nfcad.

Notas sobre preguntas 36 y 37 (página 2)

La definición de tutela legal no incluye a sus padres, incluso si fueron designados por un tribunal para ser sus tutores. Tampoco se te considera un tutor legal de ti mismo.

Conteste «**Sí**» si puede proporcionar una copia de la decisión del tribunal de que a partir de hoy es un menor emancipado o está bajo tutela legal. También, conteste «**Sí**» si puede proporcionar una copia de la decisión de un tribunal de que era un menor emancipado o que estaba bajo tutela legal inmediatamente antes de cumplir la edad de ser adulto en Texas. El tribunal debe estar ubicado en su estado de residencia legal en el momento en que se tomó la decisión del tribunal.

Conteste «**No**» si aún es menor de edad y la decisión judicial ya no está vigente o la decisión judicial no estaba vigente cuando se convirtió en adulto. El administrador de ayuda financiera de su escuela puede solicitarle que proporcione información adicional, como una copia de la decisión del tribunal.

Notas sobre preguntas 38-40 (página 2)

Conteste «**Sí**» si, a partir del 1 de julio del 2019, se determinó que usted era un joven no acompañado sin hogar o estaba en riesgo de quedarse sin hogar.

- «**Sin hogar**» significa no tener vivienda fija, habitual ni adecuada. A usted se le puede considerar una persona sin hogar si vive en refugios, moteles, hoteles, áreas de campamento, automóviles, o si vive temporalmente con otras personas por no tener a donde ir. También, si usted se encuentra en cualquiera de estas situaciones y está huyendo de sus padres debido al maltrato por parte de uno de ellos, se le puede considerar una persona sin hogar, incluso si ese padre o madre, en otras circunstancias, le daría dónde vivir.
- «**No acompañado**» significa que ninguno de los padres o tutores tiene la guarda y custodia del estudiante.
- «**Joven**» significa tener 21 o menos años o cursar todavía los estudios secundarios la fecha en que se firme la solicitud.

Conteste «**No**» si no se encuentra sin hogar ni en riesgo de estarlo, o si no ha recibido una determinación a tal efecto. Si cree que eres un joven «**no acompañado**» «**sin hogar**» o si eres responsable por sus propios gastos de vida en riesgo de quedarse sin hogar, referir se a la oficina de ayuda financiera, para una determinación.

TERCERO SECCIÓN: INFORMACIÓN DE SUS PADRES

Notas sobre preguntas 41-56 (página 3)

Pregunta 41 y 43-56. Indica el estado civil de sus padres legales des de la fecha de firmar la solicitud. (Contesta «**Casado**» si están separado, pero no divorciado). Si cambian de estado civil después de firmar la TASFA, consulte con la oficina de asistencia económica de su institución.

- Si su padre nunca estuvo casado y no vive con su otro padre legal, elija «**Nunca se casó**». Si su padre es viudo y no se volvió a casar, elija «**Viudo**». En estos dos casos, solo responda las preguntas 43-49.
- Si sus padres legales (biológicos, adoptivos o según lo determine el estado [por ejemplo, si el padre figura en el certificado de nacimiento]) no están casados y viven juntos, elija «**Conviven en pareja sin casarse**» y responda las preguntas 43-56 sobre ambos padres independientemente de su género. No incluya a ninguna persona que no esté casada con sus padres y que no sea un padre legal o biológico.
- Si sus padres legales están casados, elija «**Casados en primeras o nuevas nupcias**». Si sus padres legales están divorciados y viven en el mismo domicilio, elija «**Conviven en pareja sin casarse**». Si están separados y viven en el mismo domicilio, elija «**Casados en primeras o nuevas nupcias**», y no «**Divorciados o separados**». Responda las preguntas 43-56 sobre ambos padres.

- Si sus padres están separados o divorciados, elija «**Divorciados o separados**» y responda a las preguntas 43-49 dando información sobre aquél con el que usted haya vivido más tiempo durante los últimos doce meses. (De no haber vivido más tiempo ni con el uno ni con el otro, proporcione información sobre el que le haya dado más ayuda económica durante los últimos doce meses o durante el último año en que haya recibido sustento de parte de alguno de ellos.) Si esta persona está actualmente casada en nuevas nupcias, elija «**Casados en primeras o nuevas nupcias**», y responda a las preguntas 43-56 dando información sobre él o ella y también sobre su padrastro o madrastra.
- Si su padre o madre viudo está actualmente casado en nuevas nupcias, elija «**Casados en primeras o nuevas nupcias**», y responda a las preguntas 43-56 dando información sobre él o ella y también sobre su padrastro o madrastra.

Pregunta 42. Apunta la fecha de matrimonio, separación, divorcio o cuando enviudaron sus padres. Si sus padres legales nunca han estado casados, separada, divorciada o en vindicado, elija «**N.A.**».

CUARTO SECCIÓN: INFORMACIÓN DE INGRESOS

PARTE A. INGRESOS

Notas sobre preguntas 57 y 58 (página 3)

Notas sobre preguntas 62 y 63 (página 3)

Pregunta 57 and 62. Indique si usted, su cónyuge y / o sus padres trabajaron en cualquier momento desde el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018

Pregunta 58 and 63. Ingrese las ganancias de 2018 (salarios, salarios, propinas, etc.), incluso si no se presentó una declaración de impuestos. Esta información puede estar en los formularios W-2 o en las declaraciones de impuestos: 1040—línea 1 + Schedule 1, líneas 12 + 18, + Casilla 14 (Código A) del IRS Schedule K-1 (Formulario 1065). Si cualquier elemento de ganancia individual en estos formularios de impuestos es negativo, no incluya ese elemento en su cálculo.

Para poder evaluar con precisión tu situación económica, la universidad a la que asistas tiene que tener una contabilidad de todas sus fuentes de ingreso. En los casos en que los ingresos tuyos y/o de sus padres equivalgan o sean más de los límites establecidos por el Servicio de Impuestos Interno (IRS), sus padres y/o tu deberán declarar sus impuestos al IRS y presentar los comprobantes a la oficina de ayuda económica de la universidad. Para más información sobre los límites establecidos por el IRS, consulta la publicación 17, que se encuentra en www.irs.gov/Spanish/About-Publication-17SP.

Declarantes sin impuestos: Si usted (y su cónyuge) y / o sus padres no presentaron impuestos, comuníquese con la oficina de ayuda financiera para ver si necesita información adicional.

Notas sobre pregunta 59 y 60 (página 3)

Notas sobre pregunta 64 y 65 (página 3)

Pregunta 59 and 64. Indique si usted, su cónyuge y / o sus padres han completado una declaración de impuestos federales o extranjeros para el 2018. Si es "Sí", se le requerirá que presente documentos a su oficina de ayuda económica (por ejemplo, declaraciones de impuestos, transcripciones de impuestos, W-2).

Pregunta 60 and 65. Indica el Número de Identificación Personal del Contribuyente (ITIN) si usted (o su cónyuge) o sus padre(s)/madre(s) lo usaron para presentar el impuesto de 2018. **Nota:** Marque N.A. si **no** usó un ITIN para presentar una declaración de impuestos de 2018.

Notas sobre pregunta 61 (página 3)

Notas sobre pregunta 66 (página 3)

En general, a un trabajador se le podría considerar desplazado si:

- recibe compensación por desempleo a causa del despido temporal o definitivo o de la pérdida de su puesto de trabajo, y tiene pocas probabilidades de volver a trabajar en una profesión u oficio anterior;
- ha sido despedido, ya sea de forma temporal o definitiva, o ha recibido aviso de despido; trabajaba por cuenta propia pero actualmente se encuentra desempleado a causa de condiciones económicas desfavorables o de un desastre natural; o
- es el cónyuge de un miembro de las Fuerzas Armadas en servicio activo y ha perdido su empleo por una mudanza que se debió a un cambio permanente de cuartel; o
- es el cónyuge de un miembro de las Fuerzas Armadas en servicio activo y está desempleado o subempleado, y tiene dificultades para obtener empleo o un empleo mejor remunerado; o
- es ama o amo de casa desplazado. En general, tal persona anteriormente prestaba servicios no remunerados a su familia (p.ej., una madre o un padre que se queda en casa), ya no cuenta con los ingresos del cónyuge para su mantenimiento, se encuentra desempleada o subempleada y tiene dificultades para encontrar empleo o para mejorar la calidad de su empleo.

PARTE B. 2018 INGRESO SIN IMPUESTOS

Notas sobre preguntas

67-71 (página 4)

Pregunta 67. Pagos de manutención de niño(s) recibida. (Child Support) Indica la cantidad de pensión alimenticia que usted y su cónyuge o padres, según corresponda, recibieron por cada niño(s) durante el año 2018. No incluyas los pagos por cuidado adoptivo temporal o adopción.

Pregunta 68. Asignaciones para alojamiento, comida y otros gastos de manutención, pagadas a militares, clérigos y otros (incluidos los pagos en efectivo y el valor monetario de las prestaciones). No incluya el valor de alojamiento en la base militar ni el valor de asignaciones básicas para el alojamiento de militares o los subsidios de alquiler para las viviendas para personas de bajos ingresos.

Pregunta 69. Incluya la cantidad total de ingresos no gravados que usted, su cónyuge o sus padres, según corresponda, recibieron en 2018. Ejemplos de **ingresos no tributables**:

- Pagos a la pensión con impuestos diferidos y ahorros de jubilación.
- Deducciones y pagos de IRA otros planes calificados
- Ingresos por intereses exentos de impuestos
- Partes sin entallar de las distribuciones de IRA
- Porciones libres de impuestos
- Asistencia no educativa para veteranos, como Discapacidad, Pensión por Fallecimiento o Compensación de Dependencia e Indemnización (DIC), o los subsidios educativos del Programa de Estudio y Trabajo del Departamento de Asuntos de Veteranos
- Otros ingresos no sujetos a impuestos no reportados pueden incluir compensación de trabajadores, beneficios por discapacidad, etc.

No incluya beneficios extendidos de cuidado de crianza, ayuda estudiantil, crédito por ingreso del trabajo, crédito tributario adicional por hijos, pagos de asistencia social, beneficios de Seguro Social no gravados, Ingresos de Seguridad Suplementarios, beneficios educativos de la Ley de Oportunidades e Innovación de la Fuerza Laboral, pago de combate, beneficios de arreglos de gastos flexibles (p.ej., planes de cafetería), exclusión de ingresos extranjeros, o crédito para impuestos federales sobre combustibles especiales.

Pregunta 70. Salarios que no figuran en los impuestos o formularios W-2.

Pregunta 71. Dinero recibido o pagado en su nombre (por ejemplo, facturas), que no se informa en otro lugar en este formulario. Esto incluye el dinero que recibió de un padre u otra persona cuya información financiera no se informa en este formulario y no forma parte de un acuerdo legal de manutención infantil.

PARTE C. 2018 EXCLUSIONES ANUALES DE INGRESOS

Notas sobre preguntas

73-75 (página 4)

Pregunta 73. Indica cualquier pago por pensión alimenticia que usted o su cónyuge o padres, según corresponda, hayan pagado durante el 2018 como resultado de un divorcio, separación o algún otro requisito legal. Ten en cuenta que esos pagos son pagos hechos a niños que no viven en su hogar ni en el de sus padres. Para propósitos de esta solicitud, un niño es miembro de su hogar si usted le proporciona más de la mitad de su sustento, aunque el niño viva contigo o no.

Pregunta 74. Son ganancias obtenidas de programas de estudio y trabajo basados en necesidad y en porciones de becas de investigación y cargos como asistente de profesor basados en necesidad.

Pregunta 75. Informa cualquier ayuda de subvenciones y becas que se le informó al Servicio de Impuestos Internos en la declaración de impuestos de sus padres para el 2018. Esto incluye beneficios tales como concesiones, asignaciones de subsistencia y pagos de interés acumulado, así como las porciones de subvenciones y becas para investigación y trabajo como asistente de profesor.

PARTE D. 2018 BIENES

Notas sobre preguntas

76-78 (página 4)

Pregunta 76. No incluyas la ayuda económica para estudiantes en esta cantidad.

Pregunta 77. Valor neto significa el valor económico actual menos las deudas. Si es negativo o cero, indica «0».

Pregunta 78. El valor del negocio y / o inversión agrícola incluye el valor de mercado de tierras, edificios, maquinaria, equipo, inventario, etc. El endeudamiento del negocio y / o inversión agrícola significa solo aquellas deudas para las cuales el negocio o inversión se utilizó como garantía. Valor empresarial hace no incluya el valor de una pequeña empresa si su familia posee y controla más del 50% de la empresa y la empresa tiene 100 empleados equivalentes a tiempo completo o menos.

Para el valor de la pequeña empresa, su familia incluye:

- Personas directamente relacionadas con usted
- Personas que están o estuvieron relacionadas con usted por matrimonio, como un cónyuge, padraastro o cuñada

El valor de la granja de inversión no incluye el valor de una granja familiar en la que usted, su cónyuge y / o sus padres viven y operan.